

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8162 *DICREA DIVERSIFICACIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CANELA CALDERÓN EDUCACIÓN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
EDUCA CALDERÓN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 5 de noviembre de 2022, las Juntas Generales celebradas con carácter universal acordaron la fusión por absorción de CANELA CALDERÓN EDUCACIÓN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL y EDUCA CALDERÓN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (Sociedades Absorbidas) por DICREA DIVERSIFICACIÓN, S.L (Sociedad Absorbente).

La fusión se realiza conforme al proyecto común de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de cada sociedad el día 29 de junio de 2022. Esta absorción se realiza mediante la integración de los patrimonios de las Sociedades Absorbidas e implicará la extinción de las mismas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las primeras.

Se ha llevado a cabo mediante el denominado procedimiento abreviado, sin necesidad de concurrir los requisitos determinados en el art. 49.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Fueron aprobados como Balances de fusión de las entidades participantes en la fusión sus balances cerrados a día 31 de diciembre de 2021.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oposición, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Jaén, 19 de diciembre de 2022.- Administrador Solidario, Jesús Alberto Calderón Peragón.

ID: A220051586-1